

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de julio de 1987.

Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de designación de un agente en calidad de "suplente" para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Letra "N",

SE RESUELVE;

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Letra "N".

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

JORGE ANTONIO BACQUÉ

J. s.